

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MALLORCAFOODS S.A.**

-26 de abril de 2017-

En el Distrito Metropolitano de Quito del mismo cantón, siendo las 12h50 del día 26 de abril de 2017, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso Km 5,5 y Avellaneda, complejo de Bodegas Parkenor, la totalidad del capital social de la compañía MALLORCAFOODS S.A. Preside la sesión, el Ing. Emilio Torres Copado, y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Myriam Orbe Quintana

El señor Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones VALOR TOTAL
1710273564	Emilio Torres Copado	ESPAÑOLA	24.500
1600152118	Tania Carmita Salazar Chica	ECUATORIANA	500

Las acciones con un valor nominal de USD. 1(Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2016.
2. Conocimiento del Informe del Comisario para el año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año de 2016.
4. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.
5. Designación de Comisario principal y suplente

El señor Presidente dispone que se proceda a tratar en el orden antes indicado, cada uno de los puntos del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2016:**

La Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2016, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas. El Presidente procede a consultar a los accionistas, si existe

alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que siendo la respuesta negativa, los accionistas de la compañía proceden a dar su voto:

Emilio Torres Copado: A favor

Tania Salazar Chica: A favor.

Por ende, los accionistas acuerdan aprobar por unanimidad el Informe de Gerencia presentado a la Junta.

2. Conocimiento del Informe del Comisario para el año 2016:

El Presidente dispone que se proceda a dar lectura al Informe del Comisario, y se somete a conocimiento de la Junta General de Accionistas y aprobación de la Junta General de Accionistas. El Presidente procede a consultar a los accionistas, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que siendo la respuesta negativa, los accionistas de la compañía proceden a dar su voto:

Emilio Torres Copado: A favor

Tania Salazar Chica: A favor.

Por ende, los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Comisario del año 2016.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año de 2016:

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por la Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, el Presidente procede a consultar a los accionistas, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que siendo la respuesta negativa, los accionistas de la compañía proceden a dar su voto:

Emilio Torres Copado: A favor

Tania Salazar Chica: A favor.

Por ende los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.

4. Decisión sobre las pérdidas o ganancias:

Sobre el destino de utilidades, la Junta General se pronuncia y acuerda mantener los resultados en utilidades retenidas ejercicio 2016 y a futuro revisar cuando se procederá con la repartición.

5. Designación de Comisario principal y suplente:

El Presidente de la Junta, informa a los accionistas, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley de compañías vigente, es obligación de la Junta General designar dos comisarios, mismos que durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser

reelegidos indefinidamente. Para esto, el Presidente de la Junta sugiere que sea designado como comisario principal de la compañía para el año 2017 el Eco. Guillermo Cárdenas, y como comisario suplente a la Ing. Jessica Herrera

El Presidente procede a consultar a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta, u otra alternativa para ser considerada. Por lo que no existiendo moción alguna, los accionistas de la compañía proceden a dar su voto.

Tania Carmita Salazar Chica: A favor.

Emilio Torres Copado: A favor.

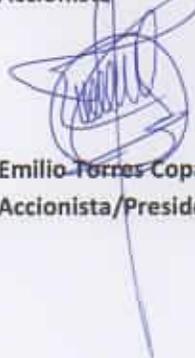
Conforme lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de compañías es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración. Luego del análisis y votación correspondiente, los accionistas acordaron por unanimidad: Designar como Comisario principal al Econ. Guillermo Cárdenas, y como comisario suplente a la Ing. Jessica Herrera, por el período de un año.

Agotado el Orden del Día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente la da lectura, y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los accionistas presentes.

Se levanta la sesión siendo las 13H35 horas.


Tania Carmita Salazar Chica
Accionista


Emilio Torres Copado
Accionista/Presidente de la Junta

Myriam Orbe Quintana
Secretaria de la Junta